



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
SECRETARIA DE CONCEJO

2012

Acta Ordinaria N° 018

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el Miércoles 20 de Junio de 2012 a las 15:15 Horas, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, presidida por el Presidente del Concejo, Don **ENRIQUE NEIRA NEIRA**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Doña **MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**
Don **HUGO BAYO ESCALONA**
Don **AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ**
Don **PATRICIO GUZMÁN MUÑOZ**
Don **RICARDO GUZMÁN TORÁN**
Doña **ANDREA PARRA SAUTEREL**

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, **Don MARIO BARRAGÁN SALGADO**.

El Sr. Alcalde, da inicio a la Sesión de Concejo en nombre de Dios.

- 1.- **EXPOSICION DIRIGENTAS DE LA CASA DE REPOSO DEL "HOGAR DE CRISTO", SRA. MARIA MORAGA ARIAS Y CARMEN VALENCIA CASTRO.**
TEMA: AGRADECIMIENTOS POR GESTIÓN REALIZADA POR EL SR. ALCALDE Y SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA EN POS DEL NO CIERRE DE LA CASA DE REPOSO

La Sra. María Moraga agradece al Sr. Alcalde y a los Sres. Concejales las gestiones realizadas para evitar el cierre de la Casa de Reposo del Hogar de Cristo, a quienes bendice para que sigan trabajando en ayuda de la comunidad.

El Sr. Alcalde, informa que el objetivo principal del Concejo Municipal ha sido que la Casa de Acogida no se cierre habiéndose solicitado además el terreno en su totalidad, del cual eventualmente serán donados 5000 m² y la casa principal.

La Sra. María Moraga, refiere que un abuelito será trasladado a Nueva Imperial ya que va a estar más cerca de su familia y llegan 3 abuelitos más a la Casa de Acogida, con lo que se ocuparán todas las vacantes o cupos existentes.

El Sr. Alcalde, comenta que se respetó el Acuerdo del Concejo de asumir a contar del 03 de Septiembre la administración de dicha Casa, por lo que se está gestionando la Personalidad Jurídica correspondiente y se está convocando a distintas personas naturales e Instituciones para conformar un Directorio.

“Acta Ordinaria N° 18”

**2.- EXPOSICIÓN ENCARGADO OFICINA DE LA JUVENTUD
SR. GERMÁN PEREDA BAEZA
TEMA: PRESENTACIÓN PROGRAMA “ESCUELAS DE CIUDADANÍA” TRABAJADAS
EN CONJUNTO CON LA INJUV Y OMJ ANGOL**

El Sr. Alcalde da la bienvenida a Don Cristian Betzel, Director Regional de la Oficina de la Juventud, a Don Germán Pereda, Encargado Comunal de la OMJ y a los alumnos del Colegio “Angol”.

Don Germán Pereda, informa que procederán a realizar una actividad de Educación Cívica, simulando una Elección Municipal, donde fueron elegidos el Sr. Alcalde y 6 Concejales, con un universo de estudiantes votantes que fluctúa entre los 29.000 y 44.000, con la presentación de la propuesta correspondiente. Agrega que esta experiencia fue realizada en el Colegio con todos los requerimientos que son exigidos para llevar a cabo una Elección Municipal, habiendo sido la experiencia exitosa.

Acto seguido, el alumno de 1er. Año Medio del Colegio Angol, Don Claudio Fuentes en su calidad de Alcalde Electo efectúa la presentación del Concejo Municipal, el que está conformado por los Concejales que se indican:

- | | |
|-----------------------------|------------------------------|
| - Concejala Daniela Parra | Estudiante de 1er. Año Medio |
| - Concejala Gabriela Oñate | Estudiante de 1er. Año Medio |
| - Concejala Ignacia Pacheco | Estudiante de 2º Año Medio |
| - Concejal David Lagos | Estudiante de 2º Año Medio |
| - Concejal Víctor Balboa | Estudiante de 2º Año Medio |

Tabla:

1. Análisis Falencias en la Comuna de Angol

Conclusiones:

- Potenciar a la Comuna
- Resaltar la belleza de la ciudad
- Promover el desarrollo turístico
- Embellecimiento de Espacios Públicos
- Mayor preocupación de la salud pública, debiéndose abordar la temática de los perros callejeros en la Comuna
- Problemas de Higiene y Seguridad

En virtud de lo anterior, se elaborará un Proyecto para ser presentado al Concejo Municipal para su análisis y posterior aprobación en beneficio de la Comuna de Angol.

Finalmente, Don Claudio Fuentes agradece la participación de los Sres. Concejales antes referidos del Colegio Angol y da a conocer su conformidad con el proceso eleccionario y de haber resultado electo como Alcalde.

El Sr. Alcalde, Don Enrique Neira a nombre del Concejo Municipal en pleno felicita a este grupo de alumnos del Colegio Angol por la presentación realizada, esperando hagan llegar prontamente sus propuestas para ser analizadas en Sesión de Concejo, invitándolos a participar a una nueva Sesión.

**3.- EXPOSICIÓN AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES AMBULANTES “ACA”
DON PATRICIO GÓMEZ**

El Secretario de “ACA”, Don Patricio Gómez expresa que están funcionando con la Feria en la Plaza del Folklore hasta el día y pide disculpas, porque se ocasionaron algunos problemas, no obstante lo cual están conformes con el trabajo desarrollado. Agrega que el motivo de su visita es para solicitar la prórroga del permiso municipal hasta el 30 de Julio para continuar con el funcionamiento de la Feria ya que el 98% de los feriantes, tendrían que regresar a sus casas y no seguir trabajando al no

“Acta Ordinaria N° 18”

autorizarse lo requerido, con el perjuicio de que dejarán de percibir un ingreso diario para la mantención de sus familias, por lo que espera que lo solicitado tenga una buena acogida de parte del Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde informa que el tema será resuelto durante la Lectura de Correspondencia.

4.- INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN MEDIOAMBIENTE: La Pdta. de la Comisión, Concejal Mónica Rodríguez informa que la celebración del Día del Medioambiente se efectuara el día 27 de Junio en el Centro Cultural, para lo cual solicita galvanos para ser entregados al DAS, a Don Ramón Bravo Quiroga quien acopia cartones, a Don Gabriel Artigas por la Campaña "Aire Limpio" y a Don Cristian Romero, descubierta de la Orquídea de Angol, declarada "Flor Símbolo de la Comuna".

COMISION FINANZAS: La Pdta. de la Comisión, Concejal Andrea Parra informa que fue analizada por la Comisión la Modificación Presupuestaria Municipal Trimestral por un monto de M\$29.200.- faltando el nombre de la empresa que realiza los trabajos de Publicidad efectuados de los Permisos de Circulación, cuyo Item tiene un monto de M\$4.000.-

Por otra parte, requiere que le hagan llegar el Contrato de Arriendo suscrito entre la Municipalidad de Angol con el Concesionario Emilio Egnem a cargo del Cine Municipal para su análisis e Informe de los derechos pagados para el funcionamiento de la Pantalla Led del Sr. Patricio Brevis.

ACUERDO N° 312

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Asesor Jurídico, disponer la elaboración de informe sobre antecedentes de Convenio o Contrato de Arriendo del Cine Municipal.**

ACUERDO N° 313

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar Informe a la Sección Rentas y Patentes sobre la cancelación de derechos municipales sobre la publicidad en pantalla Led, y cuanto ha sido el monto de las cancelaciones efectuadas por Don Patricio Brevis.**

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación de la Modificación Presupuestaria antes referida por un monto total de M\$29.200.-

ACUERDO N° 314

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Municipal Trimestral de M\$29.200., suplementando los siguientes Item, según detalle:**

22.04.009	Insumos y repuestos Computacionales	M\$ 5.000
22.04.007	Materiales y útiles de aseo	M\$ 5.000
22.07.001	Servicios de publicidad	M\$ 4.000
22.07.002	Servicio de impresión (mantención fotocopiadora)	M\$ 10.000
29.04.000	Mobiliario y otros	M\$ 5.000
33.03.001	Programa de Pavimentos Participativos (para dar Cumplimiento a un acuerdo De Concejo)	M\$ 200
		<hr/> M\$ 29.200

COMISION DEPORTES Y RECREACIÓN: El Pdte. de la Comisión, Concejal Américo Lantaño solicita que se invite a la Comisión Deportes a la realización de las Actividades Deportivas año 2012 organizadas por la Oficina Comunal del Deporte así como la entrega de las Bases y detalles de la postulación a las Subvenciones Deportivas.

“Acta Ordinaria N° 18”

COMISIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA : El Pdte. de la Comisión, Concejal Ricardo Guzmán, informa que la entrega de las “Ayudas Sociales de Estudiantes de Nivel Superior” se realizará el día Sábado 07 de Julio a las 11:00 horas en el Teatro Municipal.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que la Srta. Sonia Urra, funcionaria municipal, percibe estas ayudas, manifestando que es poco ético, dado a que forma parte del proceso en su calidad de Secretaria del Director del Dpto. de Desarrollo Comunitario, Don Federico Rioseco.

El Pdte. de la Comisión, Concejal Ricardo Guzmán, informa que la Srta. Urra no tuvo participación en la Comisión evaluadora de las distintas postulaciones al beneficio antes referido, por tanto no la compromete en su calidad de postulante.

El Concejal Américo Lantaño, hace presente el caso de la Srta. Daphne Parra Valderrama, estudiante de Derecho de la Universidad San Sebastián de Valdivia, quién registra domicilio en calle La Unión N° 1430 de esa ciudad, por tanto no le correspondería recibir el beneficio en la Comuna de Angol. Solicita se analice esa situación, ya que de ser efectivo, sugiere reemplazar ese cupo por el Sr. Rolando Ortiz Fuente, estudiante de Enfermería, domiciliado en Angol.

ACUERDO N° 315

- **El Concejo Municipal acuerda realizar la entrega de Ayudas Sociales para Estudiantes de Nivel Superior en Ceremonia programada para el día Sábado 7 de Julio a las 11:00 hrs., en el Teatro Municipal.**

ACUERDO N° 316

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al DIDECO, revisar el caso social de la Srta. Daphne Parra Valderrama, estudiante de Derecho de la Universidad San Sebastián, en atención que registra domicilio en Valdivia, por lo cual, no le correspondería recibir el beneficio y si fuese así, reemplazar el cupo por el Sr. Rolando Ortiz Fuentes, estudiante de Enfermería, domiciliado en Angol.**

5.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán da lectura:

- Nota del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela “Colonia Manuel Rodríguez” de fecha 20.06.2012 en que solicitan aporte de \$120.000.- mensuales para cancelar el traslado de 7 alumnos de la Escuela, los que estarían actualmente aislados.

ACUERDO N° 317

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar al Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela “Colonia Manuel Rodríguez”, subvención de \$120.000.- mensuales para el traslado de 7 alumnos del sector, a contar del 25 de Junio al 25 de Diciembre del presente año.**
- Memorándum N° 316 de DIDECO de fecha 12.06.2012 que contiene Informe Socioeconómico de **Don JUAN BAUTISTA GALLARDO RAMIREZ**, quien solicita ayuda social para financiamiento de gastos funerarios de su cónyuge, Sra. DINA VILLAGRA MARIN (Q.E.P.D).

ACUERDO N° 318

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar ayuda social a Juan Bautista Gallardo Ramírez, con exención del derecho municipal, por adquisición de terreno en el Cementerio Municipal para sepultación de su cónyuge Sra. Dina Villagra Marín (Q.E.P.D).**

“Acta Ordinaria N° 18”

- Memorándum N° 77 del Director del Dpto. de Tránsito y Transporte Público, Don Álvaro Urrea Morales de fecha 13.07.2012 que dice relación con solicitud de instalación de señalética “No Estacionar Buses y Camiones” en Pasaje Río Jordán de Villa Emaus, se informa que ya fue instalada para su fiscalización. (Téngase Presente).
- Informe N° 48 de la Dirección de Control Interno de fecha 14.06.2012 en que se establece que el Informe N° 42 de fecha 20.04.2012 de la Contraloría Regional de la Araucanía, se encuentra disponible en la Página Web de dicho Servicio. Se agrega que es el Sr. Alcalde quien debe decidir si dicho Informe es enviado a Fiscalía Local. Dicho Informe forma parte integrante de los antecedentes del expediente sumarial incoado en el Municipio y que de todas maneras debe ser enviado a la Fiscalía Local de Angol para que se agreguen a los antecedentes de la Investigación que este organismo lleva a cabo por el tema de los terremoteados, así que de cualquier manera el Informe de la Contraloría Regional llegará a poder de la Fiscalía Local. (Téngase Presente).
- Memorándum N° 142 del Dpto. de Secpla de fecha 20.06.2012 que dice relación con postulación de proyectos PMU primera cuota de la Inversión Regional de Asignación Local, el Consejo Regional asignó a la Comuna de Angol un monto de \$11.308.094.- para la presentación de proyectos. Se requiere Acuerdo de Concejo para la presentación de las siguientes iniciativas para su presentación a la SUBDERE.

Nombre Proyecto	Monto PMU	Aporte Municipal
- Construcción cierre perimetral Multicancha Villa México, Angol	\$ 9.000.000.-	\$1.000.000.-
Total	\$10.000.000.-	
- Construcción de veredas sector Alemania, Angol	\$ 2.308.094.-	\$ 231.906.-
Total	\$ 2.540.000.-	

ACUERDO N° 319

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar los Proyectos de Construcción Cierre Perimetral Multicancha Villa México por un monto total de \$10.000.000. y con un aporte municipal de \$1.000.000., y Construcción de veredas sector Alemania Angol por \$2.540.000, y un aporte municipal de \$231.906.- Serán presentados a la SUBDERE inversión Regional Local.**

- Memorándum N° 141 del Dpto. de Secpla de fecha 20.06.2012 que dice relación con postulación de proyectos de soluciones viales de la SUBDERE, línea Emergencia MTT, “Instalación y Reposición de Refugios Peatonales, varios sectores” e “Instalación de Señalización Informática e Identificación de calles, varios sectores de Angol”, por lo que se requiere Acuerdo de Concejo en que se manifieste que las obras referidas a los proyectos antes mencionados se ejecutaran en un plazo máximo de 12 meses, desde su fecha de aprobación, para ser presentado a la SUBDERE.

ACUERDO N° 320

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar la postulación de los Proyectos de Soluciones Viales de la SUBDERE, línea Emergencia “Instalación y reposición de refugios peatonales, varios sectores” e “Instalación de Señalización Informática e identificación de calles, varios sectores de Angol”, estos proyectos se ejecutarán en un plazo máximo de 12 meses desde su aprobación. Serán presentados a la SUBDERE.**

- Memorándum N° 143 del Dpto. de Secpla de fecha 20.06.2012 que dice relación con postulación de proyectos de Soluciones Viales de la SUBDERE, línea Emergencia "Solución a Eventos en calzadas, varios sectores de Angol" e "Instalación, demarcación y construcción de Soluciones a puntos críticos de Angol, Etapa 3, e "Instalación de cruce semaforizado de calle Lautaro con Manuel Bunster, Angol, por lo que se requiere Acuerdo de Concejo en que manifiesta que las obras referidas a los proyectos antes mencionados se ejecutarán en un plazo máximo de 12 meses desde su fecha de aprobación, para ser presentado a la SUBDERE.

ACUERDO N° 321

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar la postulación del Proyecto de Soluciones Viales de la SUBDERE, línea Emergencia, "Solución a eventos en calzadas, varios sectores de Angol", "Instalación, demarcación y construcción de soluciones a puntos críticos de Angol", "Instalación de cruces y semaforización de calle Lautaro con Manuel Bunster, Angol". Estos proyectos se ejecutarán en un plazo máximo de 12 meses desde su aprobación. Serán presentados a la SUBDERE**
- Nota del Pdte. de la Agrupación de Comerciantes Ambulantes, Sr. Luis Salinas de fecha 18.06.2012 en que solicitan extensión del funcionamiento de la Feria ubicada en la Plaza del Folklore.

ACUERDO N° 322

- **El Concejo Municipal, acuerda autorizar a la Agrupación de Comerciantes Ambulantes "ACA", con el permiso de instalación en la Plaza de Folklore, para que de esta manera puedan desarrollaren forma ordenada su actividad como comerciante, hasta el día 30 de Junio del presente, con la exención de cancelación de derecho.**

6.- CUENTA DEL SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde, informa que mediante Oficio N° 1505 del 07.06.2012 de SERVIU se aprueba la reparación de eventos en diversos puntos de la ciudad con fondos regionales, trabajos a realizarse en las calles: Caupolicán con Bunster, Colipí, Manuel Jarpa, Colipí entre calle Dieciocho y Purén, Arturo Acevedo, José Bunster, Francisco de Villagra, Bulnes, Gerónimo de Alderete, General Urrutia, Colima con Los Confines, Maipú, Acapulco, Rancagua y Lautaro, lo que permitirá reparar 27 eventos.

7.- PUNTOS VARIOS

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa que la Sra. Mónica Valdebenito envió una Nota solicitando el corte de cipreses existentes en el límite del cerco de su propiedad con la Sra. Carmen Jarpa, en atención a que los árboles están causando daños a su propiedad.

ACUERDO N° 323

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar Informe al Encargado de Aseo y Ornato, Don Gastón Salvo con presupuesto, sobre el corte de árboles (cipreses), ubicado en Av. O'Higgins, en propiedad de la Sra. Carmen Jarpa.**

La Concejal Mónica Rodríguez, solicita que los Inspectores Municipales visiten calle Cuevas al lado norte del sector Huequén donde se estacionan camiones con carga, desde las 18:00 horas en adelante.

ACUERDO N° 324

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Dpto. de Inspección Municipal efectúe fiscalización en calle Cuevas, al lado Norte del sector Huequén, ya que se estacionan camiones desde las 18:00 horas, en adelante, no correspondiendo que se estacionen vehículos de carga.**

“Acta Ordinaria N° 18”

El Concejal Rodrigo Bayo, manifiesta que hay un problema en la aplicación de la Ficha de Protección Social debido a que funcionarios de la DIDECO dejan esperando a la gente para ser encuestada en sus domicilios, lo que no corresponde, puesto que refleja una falta de compromiso con los usuarios, situación que se debiera mejorar.

El Concejal Américo Lantaño, señala que la Ficha de Protección Social aplicada a la Sra. Aída Cifuentes no considera dos personas de su Grupo Familiar, situación que también se debiera analizar.

ACUERDO N° 325

- **El Concejo Municipal, acuerda expresar el malestar del Concejo Municipal al DIDECO, Don Federico Rioseco, por los continuos reclamos de la gente, que no son atendidos por los encuestadores, en la confección de la Ficha de Protección Social en el día comprometido, no dándose las excusas por no efectuar la visita al domicilio del afectado.**

En virtud de lo anterior, se agradecerá adoptar las medidas correspondientes a objeto de proporcionar una solución a los problemas antes indicados.

El Concejal Américo Lantaño, informa que se disponga el no servicio de Carabineros en el cruce peatonal existente frente a la Universidad de la Frontera en atención a que se cuenta con un semáforo en la esquina de Av. O'Higgins con calle Bilbao, por donde cruza la mayoría de los alumnos.

ACUERDO N° 326

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar Informe al Director del Dpto. de Tránsito, Don Álvaro Urra sobre las gestiones realizadas con Carabineros, para coordinar el semáforo y el cruce peatonal ubicado frente a la Universidad de la Frontera, ya que se produce congestión vehicular en Av. O'Higgins.**

El Concejal Patricio Guzmán, consulta a qué se deben los cortes de luz del alumbrado público, requiriendo el nombre de la persona encargada de la mantención del alumbrado público de la Comuna, para saber a quién dirigirse cuando suceden estas situaciones.

El Sr. Alcalde, informa que se puede contactar a Don Marconi Martínez, quien es el encargado del tema.

La Concejal Andrea Parra, señala que se recibió Nota de la Sra. Maribel Ancamilla quien trabaja en los proyectos de la OMIL, quien requiere ayuda social para la realización de "Endoscopia Alta" en atención a que carece de recursos económicos para solventar ese gasto.

El Concejal Patricio Guzmán, sugiere que la referida se contacte con él para asesorarla y gestionar la realización del examen señalado en el Hospital de Angol.

La Concejal Andrea Parra, solicita que se ripie el estacionamiento del Cesfam Huequén en la parte posterior lo que permitirá descongestionar el estacionamiento de entrada del Consultorio.

ACUERDO N° 327

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar ripiar el estacionamiento del Consultorio Huequén, ubicado camino a Los Sauces N° 71, en su parte posterior, para dejar libre de vehículos la entrada del Consultorio.**

Se levanta la Sesión, a las 18:40 horas.

DOY FE.

**MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe**

MBS/rmh.-

“Acta Ordinaria N° 18”